MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 284 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2016 PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2016 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 313.730, Y LA CARTA DE INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

Asunción, 16 de mayo de 2016.

VISTO: El Memorando DGAF N° 314/16 de fecha 13 de mayo 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaria General con entrada N° 927 en fecha 16 de mayo de 2016, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de autorización para el llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2016 para el "Alquiler de Stands para el MTESS en la Expo 2016 de Mariano Roque Alonso" - Id N° 313.730; y

CONSIDERANDO:

Que, la Memorándum DA N° 266/16 de fecha 11 de mayo de 2016, de la Dirección Administrativa, solicitó el alquiler de 2 (dos) stands en el pabellón correspondiente a la U.I.P. (Unión Industrial del Paraguay) en el marco de la "XXXIV Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios" para exposición de los Servicios del MTESS.----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se expidió en los términos del Dictamen N° 06/16, de fecha 12 de mayo de 2016, que expresa: *"se cuenta con los elementos suficientes para considerar conveniente a los intereses institucionales la realización del llamado a Locación de Inmueble Determinado para el Alquiler de Stands en la XXXV Edición de la Expo Feria Internacional de Mariano Roque Alonso".-*

Que, el presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, así como bajo los parámetros de la Resolución DNCP N° 458/12 *"POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44° DE LA LEY NO 2051/03, ASÍ COMO EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN".*----------

Que, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03, en su Art. 10 inciso 3) dispone: *"Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los informes y resoluciones requeridas por la Ley y el presente reglamento".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

María Espinola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Rosa
Ministro

ESCRIBANIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 284 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2016 PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2016 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID N° 313.730, Y LA CARTA DE INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

Asunción, 16 de mayo de 2016.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **APROBAR** el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2016 para el "Alquiler de Stands para el MTESS en la Expo 2016 de Mariano Roque Alonso" - Id N° 313.730.----------

Art. 2° **APROBAR** la Carta de Invitación elaborada en el marco del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2016 para el "Alquiler de Stands para el MTESS en la Expo 2016 de Mariano Roque Alonso" - Id N° 313.730.----------

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, a imprimir los trámites pertinentes conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 10 Inciso 3) del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

María Elena Espinola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Elena Espinola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social